ARMONIZACIÓN PLAN DE

Desarrollo

COMUNA 7

“Un aporte a la construcción de territorio”

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“Ibagué para Todos”

Alcaldía de Ibagué

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Socioeconómico de la Comuna 7 es el resultado del proceso de planeación liderado desde le gestión organizacional y comunitaria, con enfoque territorial y constituido como una herramienta social que vislumbra la labor de las instancias de planeación de la comuna; este ejercicio democrático y participativo reconoce la importancia de la descripción de una demanda de necesidades e iniciativas ciudadanas identificadas plenamente para que sean atendidas y avancen en el proceso de desarrollo del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de cada habitante de la Comuna.

El conjunto de acciones priorizadas es parte de los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Comuna, y como documento referente de planeación, se constituye como la ruta e instrumento de navegación para la consecución de recursos públicos y privados encaminados al desarrollo propio del territorio y sus habitantes.

En este orden de ideas, es necesario relacionar en este proceso de construcción social y territorial de la comuna 7, el contenido y estructura del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, y hacer de la presente articulación, un documento técnico de planeación para el uso de los actores sociales e institucionales que intervienen en el proceso de desarrollo integral del territorio.

El resultado de la armonización del Plan de Desarrollo de la Comuna 7 será el reflejo de la participación ciudadana y el orden institucional, construido bajo premisas y principios normativos que rodean el ejercicio de la planeación participativa, en pro del fortalecimiento de la comuna y su reconocimiento como territorio de desarrollo para el beneficio de todos los habitantes y las generaciones futuras.

INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de participación ciudadana y democrática llevados a cabo en el territorio por parte de las instancias de planeación legalmente constituidas de la Comuna 7, y bajo el acompañamiento de la Dirección de Planeación del Desarrollo de la Secretaría de Planeación del municipio de Ibagué, identificaron un conjunto priorizado de necesidades e iniciativas ciudadanas existentes en el territorio con afectación directa a los habitantes de cada uno de sus sectores.

El documento original de análisis es el formulado en el año 2014, el cual fue aprobado por las instancias de planeación y válido por una vigencia de largo plazo de 12 años, el cual requiere una operativización en el mediano plazo para su ejecución en un período de cada cuatro años, y se anualizará, entendiendo estas acciones como ejercicios en el corto plazo[1].

La referencia anterior sustenta el ejercicio de planeación llevado a cabo en el año 2023, donde se actualizó la matriz de problemáticas existentes en el plan de desarrollo de la comuna y se presenta como el punto de partida para el siguiente proceso de armonización del plan de desarrollo comunal con el plan de desarrollo municipal.

El ejercicio de planeación adelantado fue revisado y ajustado con observaciones adicionales presentadas por parte de la Junta Administradora Local de la Comuna Vigencia 2024 – 2027; dichas indicaciones son parte integral del presente documento.

Como parte integral del proceso de elaboración de la armonización del documento, como herramienta técnica y social de desarrollo para la comuna, se hace necesario la descripción de los fundamentos y estructura de los elementos base del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”.

La consolidación de cada problemática identificada en la matriz de los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo de la comuna, es articulada con las líneas estratégicas, sectores, programas, y metas de producto del plan de desarrollo municipal, constituyendo así, la armonización del plan de desarrollo de la comuna 7.

ARTICULADO NORMATIVO

Desde la Constitución Política de Colombia de 1991 se busca establecer al documento de armonización, como una herramienta consultiva que promueve el uso eficiente de recursos de los entes territoriales y sus procesos de interés general, como la garantía de los derechos y deberes de la participación de la ciudadanía.

El estructurado normativo relacionados con los procesos de planeación territorial y participación ciudadana a nivel nacional se condensan a partir de la garantía de las siguientes leyes: Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994, Ley 388 de 1997, Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 1551 de 2012, Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015, Ley 2166 de 2021, y Ley 2086 de 2021.

Desde la normatividad local, y como garantes del proceso metodológico establecido para la realización de la presente armonización, se reconoce la existencia del Sistema Municipal de

[1] Acuerdo 003 de 2014 [Concejo Municipal de Ibagué]. Por el cual se fijan los lineamientos para la implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, Art. 26 “Ejecución”. 08 de mayo de 2014.

Planeación y Presupuesto Participativo, fundamentado a través del Acuerdo 003 de 2014 y sus Decretos Reglamentarios 1000 0533 de 2014 y 1000 0629 de 2018.

Asimismo, se reconoce el Acuerdo 006 de 2024 de 05 de junio de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo “Ibagué para Todos 2024 2027” del municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la determinación de la hoja de ruta del período constitucional del presente Gobierno, y con el objetivo de concretar la visión de ciudad y garantizar el Derecho a la Ciudad de los habitantes de Ibagué en especial para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el plan de desarrollo municipal define siete acuerdos como elementos constitutivos para construir una Ibagué planeada, organizada, accesible, inteligente, con servicios de calidad, respetuosa de los espacios públicos, con uso de recursos del territorio de manera consciente y ambientalmente sostenible, donde tanto el área urbana como la rural, converjan de manera interrelacionada e interdependiente[2].

Acuerdos del Plan de Desarrollo Municipal



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”

Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal

[2] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, Pág. 26.

La estructura del plan de desarrollo municipal identifica cinco (5) líneas estratégicas en las que se enmarcarán los sectores de inversión que condensarán los programas, productos e indicadores de producto, los cuales serán integrados en la armonización del plan de desarrollo de cada una de las matrices de problemáticas de los planes de desarrollo comunales y corregimentales.

Estas líneas estratégicas del Plan de Desarrollo “Ibagué Para Todos 2024-2027”, confluyen y agrupan los 7 pilares del Plan, en donde cada una de ellas son tendientes a cumplir el goce efectivo del Derecho a la Ciudad, siendo estas las que otorgan los lineamientos que enrutarán la búsqueda para prevalecer y garantizar la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la justicia social prevaleciendo la protección y atención de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, grupos vulnerables y desfavorecidos creando entornos urbanos y rurales en donde la tecnología y la innovación se utilicen para mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños, garantizando espacios seguros, fortalecidos en la infraestructura pública que logre estimular la actividad económica y mejorar la movilidad en la ciudad en el pleno ejercicio de la función social y ecológica de la propiedad entorno al Derecho a la Ciudad[3]

Relación de las líneas estratégicas y los pilares del desarrollo



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”

[3] Ibid. Pág. 32

Articulación de las visiones del desarrollo

El principio de sostenibilidad de las acciones afirmativas de los gobiernos promueve el fortalecimiento de las instituciones, consolidando procesos y recursos encaminados a garantizar a través del tiempo, las inversiones que el municipio requiere para su crecimiento y desarrollo integral.

La premisa referida anteriormente permite definir los aspectos del desarrollo que son más relevantes para ser atendidos, no solo a nivel municipal, sino en cada comuna y corregimiento de Ibagué.

Desde el plan de desarrollo municipal se promueve el Derecho a la Ciudad y la garantía de los derechos de bienestar social de los habitantes del municipio; entre estos derechos de bienestar está la continuidad en el proceso de inversión para el acceso a una vivienda digna, educación y salud inclusiva y de calidad, un sistema de transporte público eficiente, un suministro de servicios públicos apropiados y efectivos, y la promoción de programas sociales para todos los grupos poblacionales de la ciudad. Asimismo, se tiene identificado procesos específicos de garantía de derechos para las mujeres y para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Por su parte, la comuna 7 en su lineamiento estratégico de visión de comuna, manifiesta será el mejor lugar para el desarrollo de la vida y la comunidad, pensando en el progreso de la comuna, coincidiendo con la visión del municipio en una recepción de servicios públicos eficientes para la comunidad, y un deseo de consolidar la comuna en progreso, bienestar, competitividad y calidad de vida.

Visión Plan de Desarrollo "Ibagué para Todos 2024 - 2027"	**Visión Plan de Desarrollo Comuna 7**
En el 2027 los habitantes de Ibagué disfrutaran de un entorno Urbano – Rural que promueva el Derecho a la Ciudad mediante el desarrollo integral del territorio que garantice el bienestar mediante el acceso a una vivienda digna, una educación de calidad e inclusiva, una atención médica oportuna, un sistema de transporte público seguro y asequible, con servicio de agua efectivo como centro y potencia de vida, en donde se logren tomar decisiones que impactan la convivencia en el territorio de manera conjunta, contando con espacios públicos incluyentes diseñados a brindar calidad de vida a la población, independientemente de la situación física, socioeconómica o cultural permitiendo a los ibaguereños satisfacer de manera sostenible las necesidades del presente, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras bajo el ejercicio efectivo de la función social y ecológica de la propiedad.	“Para el 2037, la Comuna 7 será un territorio respetuoso y de protección del medio ambiente construido como un espacio para la vivencia y el Ecoturismo, en el cual se podrán desarrollar actividades económicas basadas en el Turismo y el Ecoturismo, (Acuerdo 074 de 23 de Septiembre de 1988, por el cual se declara patrimonio Turístico de Ibagué, Decreto 823artículo 18, 19 inciso 2, Eco Portal dos), empleando la gestión participativa como herramienta para promover acciones orientadas a la inversión pública y privada, para la dotación de equipamiento y mejoramiento de la infraestructura, y hacer de este un territorio competitivo, solidario, ambientalmente sostenible con identidad cultural, turística y en paz con una clara hermandad con el corregimiento 13, que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con proyección a dinamizar el desarrollo del Municipio
	Misión Plan de Desarrollo Comuna 7
	El Plan desarrollo de la Comuna 7 es la carta de navegación hacia el desarrollo económico, ambiental, social, turístico y cultural del territorio. Contiene un diagnóstico y un componente estratégico que busca dar solución a las principales problemáticas que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Ha sido elaborado participativamente por todos sus actores sociales y comunitarios, es un elemento fundamental al momento de elaborar los planes de Desarrollo Municipal y Departamental, así como

	articular con el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018 – 2022

Con relación a los procesos misionales establecidos desde la perspectiva del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”, se reconoce como eje central de atención en el corto plazo a los derechos y garantías de los servicios sociales a las mujeres y a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En convergencia con lo enunciado en el plan de desarrollo de la comuna 7, su misión promueve un territorio activo que proporcione unas líneas definidas sobre la potencialidad de sus líderes en aras de beneficiar todos los grupos poblacionales existentes en el territorio, con especial atención a aquellos que presenten mayor vulnerabilidad.

ARMONIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PROBLEMÁTICAS

A continuación, se hace la presentación de la estructura de la armonización teniendo como referencia principal las cinco (5) líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”; asimismo, los sectores, programas, indicadores y metas de producto estarán identificados según lo estipulado en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público Versión 6.7 de febrero de 2023 de la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública.

1. Línea Estratégica CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS

La primera línea estratégica pretende dirigir los esfuerzos hacia la garantía de acceso a la salud, educación, dignidad, bienestar y cultura, mediante un enfoque de derecho a la ciudad centrado en la familia, las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que asegure la igualdad de oportunidades y la calidad de vida.

Se busca impulsar una transformación a nivel individual y social, con especial énfasis en la promoción activa de la justicia e igualdad. Esto se logrará al reconocer el potencial de los habitantes de Ibagué con sentido de pertenencia, inspirando y motivando acciones colectivas para generar un impacto duradero en la sociedad. El enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad y promover valores fundamentales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa y justa para las futuras generaciones[4].

Sector 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

[4] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024-2027”. Pág. 58

La salud y el bienestar de los ciudadanos son pilares esenciales para el crecimiento sostenible de cualquier comunidad. El contenido de la presente línea estratégica sobre este sector está centrado en mejorar la salud pública y garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, esto implica fortalecer el sistema de salud local, promover estilos de vida saludables y asegurar que todos los ciudadanos, especialmente los grupos vulnerables, tengan acceso a servicios médicos asequibles y adecuados[5].

Programa 1905 – Salud preventiva, humanizada y oportuna "TU SALUD NUESTRA PRIORIDAD"

Las estrategias "En Ibagué elegimos vivir", "Voces saludables comunidades poderosas (APS)", y "De la rutina a la vitalidad" asistirán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 7.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Servicio de apoyo financiero para garantizar la habilitación en el cementerio para la inhumación de cadáveres no identificados e identificados y no reclamados por parte del Municipio	1905003-Cementerios habilitados	1	190500300-Cementerios habilitados	GOBIERNO	Contaminación de las principales fuentes hídricas de la comuna.	6) Implementación del Plan de Manejo Ambiental en la Comuna 7 de Ibagué.	En el largo plazo reubicación del Cementerio la Milagrosa
Fortalecer integralmente los actores del SGSSS, instituciones educativas y comunidad en general, a través de campañas anuales para fortalecer los programas de promoción y mantenimiento de la salud que impacte en la prevención de embarazos en adolescentes, sífilis gestacional y congénita, prevención de la mortalidad materna y VIH/SIDA	1905021-Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	16	190502102-estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	SALUD	Falta de espacios para atención y el cuidado la población de la tercera edad o con discapacidad en la comuna.	11) Atención especial para población en condición de vulnerabilidad física y mental o de la tercera edad	Implementar programas de salud.
Fortalecer los procesos y mecanismos de articulación intersectorial e interinstitucional para generar estrategias integrales que permitan abordar el consumo de SPA de manera responsable y holística en el marco de la gestión del riesgo colectivo e individual	1905020-Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas.	4	190502000-Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas		Déficit en el equipamiento en salud al igual que en campañas de prevención y cuidado de la vida de los habitantes de la Comuna 7.	Construcción del hospital del Norte con su dotación respectiva.	Implementar y desarrollar programas de prevención y atención de la drogadicción.
Fortalecer integralmente los actores del SGSSS, instituciones educativas y comunidad en general, a través de campañas anuales para fortalecer los programas de promoción y mantenimiento de la salud que impacte en la prevención de embarazos en adolescentes, sífilis gestacional y congénita, prevención de la mortalidad materna y VIH/SIDA	1905021-Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	16	190502102-estrategias de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas				Implementación del proyecto de educación sexual para los jóvenes de la comuna

Programa 1906 – Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud "SALUD A TU ALCANCE"

[5] Ibid. Pág. 56

Las estrategias “En Ibagué nos aseguramos todos” y “Salud para todos”, promoverán el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 7.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer el funcionamiento de las USI en sedes urbanas y rurales, con optimización y programa de mantenimiento / USI (infraestructura, dotación, / USI (infraestructura, dotación, de infraestructura, dotación de equipos y tecnología.	1906036-Servicio de apoyo financiero para la reorganización de las redes de prestación de servicios de salud	1	190603600-Empresas sociales del estado con apoyo financiero	SALUD	Déficit en el equipamiento en salud al igual que en campañas de prevención y cuidado de la vida de los habitantes de la Comuna 7.	Construcción del hospital del Norte con su dotación respectiva.	Fortalecer la USI del barrio El Salado.
							Ampliación de la infraestructura del puesto de salud de la comuna 7
							Construcción del hospital del Norte con su dotación respectiva.

Sector 22 – EDUCACIÓN

Este sector tiene el objetivo de garantizar los servicios idóneos y eficientes en términos de infraestructura, calidad y cobertura educativa.

Programa 2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media “EDUCACIÓN CON PROPÓSITO 3D – DIVERSA, DINÁMICA Y DIGNA”

Las estrategias “Del pizarrón al corazón”, “Pinta un bosque y aprende”, y “Que padre es mi compadre” promueven el cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 7.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementar el programa de cultura y educación ambiental en las IE Oficiales como mecanismo de fortalecimiento de los PRAES.	2201006-Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	1	220100617-Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	EDUCACION	INESISTEWNCIA DE PROGRAMAS EFICIENTES IMPLEMENTAD OS PARA EL DESARROLLO DE PROMOCION DE BUENAS PRACTICAS COMUNITARIAS	13) Formación y acciones eficientes para cuidado de los recursos naturales	Capacitaciones en educación ambiental.
							Implementación de los PRAES y PROCEDAS en las instituciones educativas.
					Desconocimiento del potencial turístico y recreacional de la comuna como elemento fundamental para el desarrollo económico, social y cultural del territorio.	Construcción y dotación de espacios para la formación para la promoción del turismo en la Comuna 7 de Ibagué.	Implementación de modalidades académicas en los colegios de la Comuna 7, haciendo énfasis en el sector turístico
							Formulación del Proyecto Educativo Turístico para las instituciones educativas de la Comuna 7.
							Celebración de foros sobre turismo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Mejorar y/o adecuar infraestructura de Instituciones Educativas oficiales, para ofrecer espacios dignos y amables	2201052-Infraestructura educativa mejorada	150	220105200-Sedes educativas mejoradas	EDUCACION	Descomposición social (Núcleo familiar, sistema escolar y entorno social).	5) Construir, Dotar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna 7 de Ibagué.	Sector San Sebastián, Tierra Grata, Pedro Ignacio Villa Marín, entre otros, teniendo en cuenta la característica de cada uno.
						3) Construir, Dotar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción de la Universidad Tecnológica en la Comuna 7
						5) Construir, Dotar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna 7 de Ibagué.	1,- Construcción y mejoramiento de la infraestructura de las subsedes educativas
							2,- dotación de laboratorios, equipos de audiovisuales, computadores, pupitres para las mismas.
							Mejorar la calidad de educación pública que se imparte en la comuna 7
							Inclusión de programas en las instituciones educativas relacionadas conformando y fortaleciendo programas que ayuden al proceso del manejo del posconflicto en cuanto a la paz con grupos alzados en armas
							Construcción y mejoramiento de la infraestructura de las subsedes educativas.
							Construcción Universidad tecnológica comuna 7
							Construcción y mantenimiento de parques y juegos recreativos en las Instituciones educativas de la comuna 7-
						3) Construir, Dotar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción de la Universidad Tecnológica en la Comuna 7

Sector 33 – CULTURA

La diversidad de manifestaciones artísticas y patrimoniales, la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de la lectura, archivos, museos y ámbitos artísticos, son parte del diagnóstico referente para atender las necesidades de la población ibaguereña; asimismo, el Plan de Desarrollo Municipal resalta la necesidad de promover el reconocimiento y la viabilización de las prácticas culturales desde diversas comunidades, incluyendo grupos étnicos, comunidades campesinas, personas LGBTIQ+, con especial enfoque en nuestros niños, niñas adolescentes y jóvenes[6]

Programa 3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos "CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS"

[6] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 -2027". Pág.89

A través de las siguientes estrategias “Centros creativos y del saber”, “Gobernanza para el fortalecimiento cultural”, “Arte y cultura sin barreras”, y “De Ibagué para el mundo”, se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 7.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer los procesos de gobernanza cultural de la ciudad a través de la participación de distintos actores en la formulación de documentos tales como la política publican, Plan Municipal Decenal de la Música, los ejes programáticos del programa SIMIFARTE, y el mejoramiento del Plan Ibagué Ciudad Creativa de la Música ante la UNESCO	330107-Documentos normativos	3	330107100-Documentos normativos realizados	CULTURA	Desconocimiento del potencial turístico y recreativo de la comuna como elemento fundamental para el desarrollo económico, social y cultural del territorio.	2) Dotación de espacios y formación para la promoción del turismo en la Comuna 7 de Ibagué.	Implementación del proyecto Pueblito Tolimense según acuerdo 009 de 2009, en 9 manzanas de la Comuna 7.

Sector 41 – INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCIALIACIÓN

Garantizar a los grupos poblacionales de Ibagué la igualdad en los Derechos Humanos y mejorar de forma integral sus condiciones de vida es el propósito de este sector; la atención integral e intersectorial estará enfocada en asegurar a aquellas personas que estén en riesgo de pobreza y exclusión social, para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida social, educativa, económica y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que vivimos[7].

Programa 4102 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos “CULTURA EN ACCIÓN – ARTE PARA TODOS”

A través de las siguientes estrategias “Centros creativos y del saber”, “Gobernanza para el fortalecimiento cultural”, “Arte y cultura sin barreras”, y “De Ibagué para el mundo”, se consolidará el sector cultural en el municipio de Ibagué, y se dará cumplimiento de las siguientes metas de producto identificadas en el plan de desarrollo local de la Comuna 9.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Promover habilidades de liderazgo en niñas, niños y adolescentes a través de ejercicios de participación ciudadana, responsabilidad y bien común	4102046-Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	4	410204600-Campañas de promoción realizadas	DESARROLLO SOCIAL	Desarticulación de los líderes y de las organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por desarrollo de la Comuna 7.	5) Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y Comunitarias.	Fomentar el surgimiento de nuevos líderes para el desarrollo en la Comuna 7

[7] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Ibid. Pág. 106

					Débil relevo generacional en los liderazgos, de las organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 7	7) Formación ciudadana para el desarrollo humano de la Comuna.	Proyecto educativo de formación ciudadana. Construcción de un proyecto educativo para sensibilizar a la juventud hacia el desarrollo social y comunitario. Crear consejos de jóvenes

Programa 4103 – Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad – "IBAGUÉ DIVERSA"

Con las estrategias "Llegó el momento de las mujeres", e "Ibagué somos raíces", se permitirá realizar de manera constante la identificación para el goce de sus derechos integrales, no solo a las mujeres de cada comuna y cada corregimiento, sino a todos aquellos grupos poblacionales con características específicas, donde se pueda implementar acciones afirmativas con enfoque de derechos y de género.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Diseñar un programa para la reconstrucción de la cultura indígena pijao, recuperación de saberes y prácticas de las comunidades indígenas asentadas en Ibagué.	4103050-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	8	410305007-Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario	DESARROLLO SOCIAL	Ausencia en algunos barrios de la comuna de espacios para el encuentro y reunión y formación de sus habitantes	6) Por una comuna más participativa y democrática	Desarrollar Cabildos abiertos, mingas, y acciones públicas.

Programa 4104 – Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar – "POR UNA IBAGUÉ PROTEGIDA"

Las estrategias "Ibagué sin barreras", "Ibagué dorada, tu experiencia nuestra vivencia", y "Salvavidas de la calle", son el pilar de desarrollo para consolidar acciones en pro del bienestar de espacios y promoción de integral para mejorar la calidad de vida de la población en condición de discapacidad, adultos mayores y población habitante de y en calle.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Brindar atención integral a los adultos mayores CBA	4104008-Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	250	410400800-Adultos mayores atendidos con servicios integrales	DESARROLLO SOCIAL	Desnutrición en la población de escasos recursos que habitan en la Comuna 7.	10) Implementar alternativas para disminuir los índices de desnutrición en la Comuna 7.	Construyendo comedores comunitarios.
Brindar atención con servicios que incluyen aspectos relacionados con cuidado, formación, inclusión productiva, recreación, entre otros, para población en condición de discapacidad.	4104020-Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	700	410402000-Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales		Falta de espacios para atención y el cuidado la población de la tercera edad o con discapacidad en la comuna.	11) Atención especial para población en condición de vulnerabilidad física y mental o de la tercera edad	Construcción de un centro geriátrico integral para el adulto mayor en la Comuna 7. Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para las personas de la tercera edad.

Sector 43 – DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivo del sector es aumentar la participación ciudadana en programas de actividad física, recreación y deporte, tanto en áreas urbanas como rurales; fortalecer la promoción de dichas actividades y la consolidación de espacios dignos y seguros para todas las poblaciones en el municipio es una de las mayores apuestas del Plan de Desarrollo Municipal.

Programa 4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de paz y convivencia "ACTIVATE POR LA PAZ: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS"

Las estrategias "Estrategia Ciudad 3D (Deportiva-Diferente-Diversa)", "Ciclovía para todos", "Escuela de talentos", "Guardianes del deporte", "Deporte para todos", e "Ibagué casa del deporte", serán las encargadas de promover y reactivar el sector del deporte y la recreación en todas las comunas y corregimientos del municipio de Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construcción de polideportivo para la formación y preparación de deportistas	4301019-Placa deportiva construida	1	430101900-Placa deportiva construida	INFRAESTRUCTURA	Déficit de espacio público en la Comuna 7 tanto cuantitativo como cualitativo.	5) Dotación de infraestructura comunal para el desarrollo en la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción del centro deportivo barrio el Salado de la Comuna 7. Construcción del Centro Deportivo Integral Juvenil para el desarrollo de deportes extremos.

2. Línea Estratégica ECONOMIA PARA TODOS

La segunda línea estratégica proyecta el horizonte de Ibagué hacia una visión sólida y dinámica arraigada en la línea estratégica "Economía para Todos", articulado con el Plan Nacional de Desarrollo "Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática". Esta directriz fundamental tiene como propósito primordial catalizar el desarrollo económico y potenciar la competitividad dentro del municipio, trazando un sendero hacia un futuro próspero para las futuras generaciones, para nuestros constructores del mañana. Además, se concentra en el enfoque de derecho a la ciudad, teniendo en cuenta los enfoques de derechos, de género, diferencial (poblacional y territorial), interseccional, de desarrollo humano y curso de vida, garantizando así una planificación inclusiva y equitativa que promueva el bienestar y calidad de vida de todos los habitantes de Ibagué en especial de nuestros NNAJ[8].

Sector 23 – TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como uno de los pilares de la gestión del conocimiento permiten proyectar técnicas, herramientas y competencias para

[8] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para Todos 2024 – 2027". Pág. 131

impulsar un ecosistema digital, el cual requiere de un ambiente propicio y favorable, que permita el desarrollo y crecimiento de iniciativas innovadoras basado en plataformas físicas y digitales, implementado a través del modelo de oferta y demanda para el mercado digital[9].

Programa 2301 – Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional "POR UN FUTURO CONECTADO"

Desde los centros de experiencia digital para todos como estrategia central de este programa, se busca consolidar la disposición de escenarios para los ibaguereños con acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, proporcionando canales necesarios de apropiación del conocimiento para todos los ciudadanos; las acciones están dirigidas a la promoción de una Ibagué conectada.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementar y mantener microcentros de inteligencia artificial o laboratorios de experiencia digital.	2301024-Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1	230102400-Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	TIC	Carencia de herramientas y medios de comunicación comunitarios.	8) Uso de la Tecnologías de la Información, para el Desarrollo Comunitario	Creación de la emisora y el periódico comunal virtual urbano y rural. Crear tecno centros-telecentros Comuna 7. Crear zonas Wifi.

Sector 35 – COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

La consolidación del tejido empresarial a todas las pequeñas, medianas y grandes empresas, y en especial a las microempresas, permitirá un crecimiento prolongado para potencializar el desarrollo de la economía local. Las estrategias que se implementarán buscarán generar competitividad empresarial a través de adquisición de propiedades, permisos de construcción, aplicación de incentivos tributarios, y una mayor eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, con el objetivo de impulsar la competitividad y el desarrollo económico de la ciudad[10].

El panorama del turismo es alentador según los indicadores previos; estos resultados proporcionan una visión integral del panorama turístico nacional y ofrecen áreas de oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento del sector en el municipio de Ibagué.

Programa 3502 – Productividad y competitividad de las empresas "IBAGUÉ PRODUCTIVA Y COMPETITIVA"

Los puntos estratégicos en este sector son "Ibagué, ciudad competitiva para el mundo", donde se destacan las acciones de financiamiento a unidades productivas desarrolladas de todos los grupos poblacionales, y alianzas para el desarrollo económico que involucre la institucionalidad

[9] Ibid. Pág. 147
[10] Ibid. Pág. 134

local para el fortalecimiento sectorial; y, “Descubre Ibagué, naturalmente musical”, apuesta encaminada a la promoción de un turismo sostenible y competitivo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Fortalecer el tejido empresarial para la atracción de inversión e internacionalización, a través de mecanismos como: asistencia técnica, capacitaciones, mesa de atención al inversionista, gestión de estudios de mejoramiento de infraestructura y beneficios tributarios entre otros.	3502009-Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad.	700	350200900-Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	DESARROLLO ECONOMICO	Bajos niveles de ingresos de la población, como causa de desempleo que afecta no solo a los habitantes de la Comuna 7 sino a toda la ciudad de Ibagué.	3) Construcción del Centro Comercial Popular.	Construir el centro comercial popular.
	3502010-Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	310	350201000-Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización		Desconocimiento del potencial turístico y		Programas de atención a mujeres, a adultos mayores y los niños.
					No existen sitios adecuados al cuidado y protección de adultos mayores	7), Construcción de un centro geriátrico integral para el adulto mayor en la Comuna 7.	Podrán establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil (primera infancia), adolescentes, tercera edad, víctimas del conflicto (desplazados) o madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad.
	3502021-Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	1.500	350202100-Unidades productivas fortalecidas		Bajos niveles de ingresos de la población, como causa de desempleo que afecta no solo a los habitantes de la Comuna 7 sino a toda la ciudad de Ibagué.	2) Implementación de procesos formativos y de promoción para la generación de empresa y la inserción al mercado laboral.	Desarrollo de procesos formativos de empresarismo, empresarial dad y emprenderismo.

Sector 36 – TRABAJO

Este sector implementa una serie de medidas estratégicas, como la promoción del empleo formal, especialmente en sectores estratégicos como el turismo, la agroindustria y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto incluye la divulgación de incentivos fiscales y financieros para las empresas que generen nuevos puestos de trabajo formal, así como el fortalecimiento de la capacitación, asistencia, formación empresarial y profesional para mejorar la empleabilidad y las condiciones de vida de la población[11].

Programa 3605 – Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo

Promueve el emprendimiento y la innovación como uno de los motores de crecimiento económico constante, que reduzcan e impacten en el desempleo y la creación de nuevas empresas, por lo

[11] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Pág. 144

que se hace necesario brindar el apoyo técnico, financiero y administrativo a los emprendedores locales, así como crear un ecosistema emprendedor dinámico que lo fomente.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Promover la certificación por competencias laborales a trabajadores y/o población en general, a través de alianzas con instituciones como el SENA, universidades, entre otros.	3605014- Servicio de certificación de competencias	600	360501400- Personas certificadas en competencias laborales	DESARROLLO ECONOMICO	Ausencia de instituciones de educación superior públicas ubicadas en el territorio, que puedan promover la cualificación de los jóvenes de la Comuna 7 con énfasis en programas para el desarrollo del turismo.	4) Promoción y fomento de educación superior para el desarrollo en la Comuna 7 de Ibagué.	Gestionar la implementación del nivel tecnológico en las instituciones educativas de la Comuna 7.
							Promover la articulación de los programas relacionados con el turismo de la Universidad del Tolima, con las instituciones educativas de la COMUNA 7.

3. Línea Estratégica TERRITORIO PARA TODOS

Consolidar una Ibagué como ciudad sostenible y planificada en torno al agua, con visión de una urbe moderna, compacta y conectada, priorizando el bienestar social. Se busca reducir las brechas de acceso a infraestructura, transporte, vivienda y servicios públicos, mediante acciones urbanísticas respaldadas por acuerdos comunitarios y datos incorporados en el sistema de información geográfica, reconociendo el valor del agua para el desarrollo humano y la salud pública, se propone preservarla mediante la protección de fuentes hídricas y la gestión eficiente de aguas residuales, garantizando su disponibilidad y calidad para todos los habitantes[12].

Sector 24 – TRANSPORTE

Las acciones de este sector están dirigidas a la atención de los temas de infraestructura vial y la movilidad, la cual debe ser incluyente y accesible, involucrando una red de semaforización eficiente; aunado a ello, promueve vías monitoreadas para la seguridad vial, así como la agilización en el proceso de atención en los trámites y servicios ofrecidos al público.

Programa 2402 – Infraestructura red vial regional “RUTA PROGRESO”

Las estrategias que se llevan a cabo con el desarrollo de este programa están enfocadas en: “Estudios para la modernización y el crecimiento de todos”, “Vías para el desarrollo rural”, “Ibagué pavimentada, rápida y segura”, y la “Ambulancia vial”, con las cuales se pretende realizar una intervención histórica en Ibagué en el sector transporte.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**

[12] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Pág. 164

Realizar obras de estabilización y mitigación de riesgos asociadas directamente a la infraestructura vial urbana.	2402101-Sitio crítico de la red urbana estabilizado	2	240210100-Número de sitios críticos de la red urbana estabilizados	INFRAESTRUCTURA	Desconocimiento del potencial turístico y recreacional de la comuna como elemento fundamental para el desarrollo económico, social y cultural del territorio.	10) Construcción y dotación de espacios para la formación para la promoción del turismo en la Comuna 7 de Ibagué.	Inclusión de la Comuna 7, en el proceso de la implementación y construcción del tranvía de Ibagué que mejoraría toda la movilidad incluyendo las comunas 6, y 8 y atraería turismo al territorio
					Déficit de espacio público en la Comuna 7 tanto cuantitativo como cualitativo.	5) Dotación de infraestructura comunal para el desarrollo en la Comuna 7 de Ibagué.	construcción de pared de aislamiento entre el Cementerio la Milagrosa y el parque infantil del barrio Villa Marín
Aumento de la red vial urbana disponible para el tránsito y la movilidad construyendo nuevas conexiones entre sectores y/o comunas	2402113-Vía urbana construida	5	240211300-Kms Vía primaria construida		Deterioro de la malla vial primaria y carencia de la secundaria	Construcción y recuperación de la malla vial de la Comuna 7 de Ibagué	Construcción del anillo vial turístico y paisajístico.
							Terminación de la vía Ambalá en doble calzada desde la calle 103 hasta el país
							Construcción de la calle 145 paralela a la troncal del norte de Picaleña (sector casa de la moneda) al barrio el salado
							Construcción de la Avenida 134.
							1,- La prolongación del anillo vial de la ciudad con respecto a la construcción de la CIRCUNVALAR
							cuando toque territorio del Corregimiento 13 y la comuna 7, se propone la construcción de un viaducto en el paso por el corregimiento 13, para que no afecte la zona rural y conecte a la comuna7
							Señalización y semaforización de las principales vías de la Comuna 7.
							Construcción de la Carrera 8 B y construcción del tramo que va del país hasta la glorieta Alvarado que viene de la calle 145
							Construcción de la calle 147C
							SECTOR LA MANSIÓN EN SU TOTALIDAD
							Construcción de la calle 133 entre la carrera 9ª y la carrera 8 vía Alvarado sector la bohemia.
							Implementación del plan maestros de movilidad vial
Mejoramiento o rehabilitación de vías urbanas existentes en la ciudad, que incluye vías principales y al interior de las comunas y/o barrios.	2402114-Vía urbana mejorada	80	240211400-Kms Vía primaria mejorada				Construcción, Pavimentación y recuperación de las vías internas de los barrios de la Comuna 7.
							Pavimentación calle 140.
							Pavimentación calle 130 a la 132 con sus respectivas calles y carreras.
					Descomposición social (Núcleo familiar, sistema escolar y entorno social).	5) Construir, Dotar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de la Comuna 7 de Ibagué.	3,- mejoramiento de las vías de acceso, prestación de servicio de vigilancia.

Sector 40 – VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

La falta de reglamentación e implementación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo que permitan la resignificación de espacios urbanos (proyectos urbanísticos), el desconocimiento de condiciones de riesgo y amenaza en el suelo urbano, la

falta de reglamentación en los centros poblados rurales, el reconocimiento del plano ambiental, el uso eficiente de los recursos sólidos, y la captación y cuidado del recurso hídrico, hacen de este sector un eje fundamental de desarrollo para el municipio.

Programa 4002 – Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible "IBAGUÉ INTEGRADA: PLANIFICACIÓN, LEGALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

Con las estrategias "Ibagué, una ciudad planeada, gestionada y financiada", "Centro poblados, turismo y oportunidades para todos", "Ibagué, más espacio organizado para todos", "Un centro para todos", "Primer plan parcial público de la ciudad", y "Por nuestros vendedores informales", el Plan de Desarrollo Municipal promueve la idea de una ciudad organizada y planeada, ejercicio que está enfocado para desarrollarse desde cada una de nuestras unidades territoriales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realizar mantenimiento y/o adecuación de parques	4002022-Parques mantenidos	407	400202200-Parques mantenidos	INFIBAGUE	Déficit de espacio público en la Comuna 7 tanto cuantitativo como cualitativo.	7) Dotación de infraestructura comunal para el desarrollo en la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción y mantenimiento de parques públicos en la Comuna 7 de Ibagué.

Programa 4003 – Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico "SANEANDO EL FUTURO: AGUA POTABLE PARA TODOS"

"Agua para todos" es la estrategia fundamental de este programa, donde se busca garantizar las fuentes de abastecimiento que permitan la prestación del servicio de agua; articulada con las estrategias "Acuaruta: conectando aguas para construir caminos – Combo 3 x 1" y "Gestión integral", se hará de los servicios de agua potable y saneamiento básico una oferta integral y de mayor impacto para las comunidades del municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Viabilidad y Adopción del PMA Plan Maestro de Alcantarillado	4003006-Documentos de Planeación	1	400300600-Documentos de Planeación Elaborados	IBAL	Deficiencia en el suministro de agua potable y obsolescencia en las redes de alcantarillado.	8) Uso de la Tecnologías de la Información, para el Desarrollo Comunitario	Recuperación y mantenimiento del acueducto y alcantarillado de la Comuna 7 de Ibagué.
							Suministrar el servicio de Acueducto y Alcantarillado a toda la Comuna 7.
							Fortalecer los acueductos comunitarios.
							Construcción de un segundo tanque de almacenamiento para la Comuna 7 ubicado preferiblemente en la vereda La Palmita.
						9) Por una comuna más segura para todos.	Estudios de factibilidad de la construcción de un reservorio de la fuente del rio Cocare.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS	PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7

Descripcion meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Mejoramiento y optimización del sistema hidrosanitario con su respectiva malla vial de la ciudad de Ibagué (Combo 3x1)	4003017-Acueductos Optimizados	30.000	400301703-Red de distribución optimizada	IBAL	Deficiencia en el suministro de agua potable y obsolescencia en las redes de alcantarillado.	6) Ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado y acueducto, en la Comuna 7 de Ibagué.	Calle 122 desde cra 10 hasta cra 13 - villa Cindy
							Reposición de las redes hidrosanitarias manzana 4f a la 6 f, calle 150 y cra 8 Bis. – villa Clara
							Construcción de sumidero calle 150 con cra 8 i-Villa clara
							calle 103 entre cra 5 y cra 9 – Villa Marta calle 104- Villa Martha
							carrera 8 entre calles 103 a la 105 – Villa Marta.
							manzana 7 a la manzana 5 cra 8j – Chico cra 8j bis entre calle 156 y 158 – El Chico manzanas 4,1,8 carrera 8 j bis – El Chico cra 8j entre calle 158 y 160 – El Chico calle 160 con cra. 14 – El Chico.
							Cubrimiento de red de acueducto manzana 8 – el chico
							Todas las redes - Ceiba Norte
							Calle 131 entre cra 8E y 8E bis - San Lucas I calle 128 b entre cra 11 y 11 bis – Villa Marín calle 129 A cra 14 callejón – Villa Marín
							calle 128 b entre cra 10 y 11 entre manzanas 5 y 6 – Villa Marín
							calle 128 A entre Cra 9 y 10 – Villa Marín carrera 11 bis entre calle 128 y 128 b
							carrera 11 bis entre calle 128 b y 128 a – Villa Marín
							carrera 10 entre calles 126 y 128 – villa Marín construcción y reparación colectores de aguas lluvias y residuales rio Alvarado (San Tropel) manzanas 11, 15, 16,17, 18,19,23,24 y 26 Protecho salado
							Manzana C de la casa 1 a la 24 – El dorado Calle 133 entre carrera 9 carrera y carrera 13 – San Tropel
							Calle 134 entre carrera 9 carrera y carrera 13 – San Tropel.
							Cambio de redes hidrosanitarias (residuales y aguas lluvias) de 13 manzanas - Ambiarikaima Manzana E frente a la bahía de parqueo – Lady Di
							Peatonales, A y B, C y D, D y E, G y H. – Lady Di
							Red de aguas lluvias Zona verde manzanas G y H. – Lady Di
							Calle 131 sector la Isla – Montecarlo I Manzana B –San Luisú
							Carrera 12 B – la Cabaña
							Carrera 13 entre calles 115 y 119 – Rosales de Tailandia
							Calle 124 entre cra 9 y cra 13 – San Pablo Todas las vías – El País
							Calle 138 a las 139 con cra 7 E - La Ceiba Sur Construcción de colector de aguas lluvias - La Ceiba Sur
							Reposición de una tapa de pozo y 2 rejillas de alcantarillado – Montecarlo II
							Calle 139 con cra 8 c – Oviedo Transversal 8 d y 8c entre calles 139 y 141 – Oviedo

							Construcción total de redes de alcantarillado y aguas lluvias – Calucaima
							Construcción de todas las redes hidrosanitarias-Modelia

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construcción PTAR en el Municipio de Ibagué	4003018-Alcantarillados construidos	1	400301802-Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Déficit de espacio público en la Comuna 7 tanto cuantitativo como cualitativo.	7) Dotación de infraestructura comunal para el desarrollo en la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción de lagunas de oxidación o el nuevo enfoque que tenga relación con EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LOS COLECTORES, DEL RIO ALVARADO Y LA QUEBRADA LA CHICHA,
Fortalecer financieramente proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales por medio del Plan Departamental de Aguas	4003025-Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado	4	400302500-Proyectos de acueducto y alcantarillado en área urbana financiados		Contaminación de las principales fuentes hídricas de la comuna.	6) Implementación del Plan de Manejo Ambiental en la Comuna 7 de Ibagué.	En el corto plazo encerramiento y manejo de las aguas residuales cercanas al Cementerio la Milagrosa, que causan un alto grado de contaminación e inundaciones
							Canalización de las aguas negras de la Comuna.
							Mitigación del impacto ambiental atmosférico por malos olores de la empresa Huevos Oro, Caballerizas y Marraneras.
							Creación de una empresa asociativa de reciclaje para el manejo de residuos sólidos de la comuna 7.

4. Línea Estratégica SOSTENIBILIDAD PARA TODOS

Esta propuesta se centra en priorizar acciones concretas de sostenibilidad ambiental, especialmente en el sector rural y en el ámbito del bienestar animal, al mismo tiempo que busca impulsar la transformación productiva, la internacionalización, la implementación de energías renovables de fuentes alternas, la integración del desarrollo urbanístico de manera responsable y sostenible en cumplimiento de las determinantes ambientales, la acción climática. Reconociendo la interdependencia entre el ambiente, la productividad económica y la seguridad alimentaria, se busca impulsar medidas efectivas que fomenten la conservación y protección de los activos ambientales, así como promover el ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental[13].

Sector 17 – AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Implementar estrategias efectivas de inclusión productiva que empoderen a los pequeños productores rurales y fortalezcan su capacidad para competir en los mercados locales y regionales. Esto incluye estrategias para la creación de la casa comunitaria campesina, la presentación de proyectos para la cofinanciación de sistemas productivos para el fortalecimiento

[13] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para todos 2024 – 2027”. Pág. 214

de los pequeños productores y el impulso a la asociatividad y la participación en las diferentes modalidades de circuitos cortos de comercialización que contribuyan no sólo a la transacción mercantil sino al intercambio de saberes y conocimientos, que repercutan en la adopción de las buenas prácticas agropecuarias en los sistemas productivos para lograr la inclusión productiva de los pequeños y medianos productores del Municipio de Ibagué.

Programa 1707 – Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria "PROTECCIÓN AGROPECUARIA PARA TODOS"

La estrategia de sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria busca implementar un programa de diagnóstico y recomendación de sistemas productivos para los campesinos del municipio de Ibagué; asimismo, implementar brigadas de sanidad animal dedicadas a promover el bienestar y la salud de los animales en las zonas rurales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Desarrollar brigadas enfocadas a promover y proteger la salud de las especies animales por medio del control de parásitos internos y/o externos. Incluye aplicación de vermífugos, entre otros.	1707043-Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	1.200	170704300-Animales atendidos	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Contaminación de las principales fuentes hídricas de la comuna.	6) Implementación del Plan de Manejo Ambiental en la Comuna 7 de Ibagué.	Control a la cría de animales en la comuna 7 (Especies menores).

Sector 21 – MINAS Y ENERGÍA

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético.

Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[14]

[14] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238

Programa 2102 – Consolidación productiva del sector de energía eléctrica "IBAGUE BONITA SE ILUMINA"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	Producto	Meta producto cuatrienio	Indicador	Responsable	PROBLEMÁTICA	PROYECTOS	DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO
Modernizar 6523 luminarias LED en el Municipio de Ibagué para dar cumplimiento al 100% de la modernización.	2102013-Redes de alumbrado público mejoradas	6.523	210201300-Redes de alumbrado público mejoradas	INFIBAGUE	Deficiencia en el suministro de agua potable y obsolescencia en las redes de alcantarillado.	9) Por una comuna más segura para todos.	Mejorar el servicio de alumbrado público en los barrios de la Comuna 7.

Sector 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La necesidad de suplir situaciones actuales presentadas en este sector relacionadas con las prácticas de minería artesanal, cultura ambiental, ladrilleras, residuos sólidos, mal manejo de drenajes urbanos, prácticas inadecuadas en la silvicultura urbana, acueductos satélites y manejo inadecuado de aguas servidas, busca la optimización los bienes y servicios ambientales; el desarrollo de la actividad del Sistema de Alumbrado Público a través de la instalación de luminarias con tecnología LED en los principales ejes viales, comunas, corregimientos y veredas del municipio de Ibagué, ofrecerá un nivel de iluminación óptimo y mitigará el impacto ambiental del consumo energético. Esta ampliación de cobertura del alumbrado público en la ciudad, tanto en la zona urbana como rural, es la apuesta de la Alcaldía de Ibagué, buscando con ello, brindar una correcta iluminación de espacios, mejorando la percepción de seguridad y calidad de vida de peatones, comerciantes y residentes[15].

Programa 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos "FUTURO VERDE"

El fortalecimiento de los mercados verdes, la promoción de la bioeconomía y el apoyo a la reconversión productiva son parte de las estrategias a desarrollarse en el plan de desarrollo municipal; aunado a ello, la recuperación de espacios verdes y la creación de corredores biológicos urbanos, el desarrollo de campañas educativas para el sector turístico, y la capacitación en producción más limpia para los empresarios agropecuarios, serán el complemento de las acciones a llevarse a cabo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

[15] Plan de Desarrollo Municipal "Ibagué para todos 2024 – 2027". Pág. 238

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Estrategias de fomento de negocios verdes y de desarrollo económico sostenible, como el sector turístico en áreas de interés ambiental	3201003-Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	2	320100300-Negocios verdes	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Bajos niveles de ingresos de la población, como causa de desempleo que afecta no solo a los habitantes de la Comuna 7 sino a toda la ciudad de Ibagué.	1) Promoción de iniciativas productivas comunitarias, como una alternativa para la generación de ingresos.	Formulación y gestión de proyectos para la implementación de iniciativas productivas.
					Déficit de Espacio Público en la Comuna 7, y la generación de empleo para la juventud	5) Dotación de infraestructura comunal para el desarrollo en la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción de un ECO PARQUE TEMATICO DE LA FAMILA turístico en la Comuna 7.
					recreativo de la comuna como elemento fundamental para el desarrollo económico, social y cultural del territorio.	del turismo en la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción de una Maloca Indígena de acuerdo a la norma internacional.
							Construcción puntos de información turística.
							Celebración de encuentros nacionales en temas de turismo.
							Identificar y fortalecer un corredor de desarrollo turístico.
					Crecimiento desordenado y no adecuado barrios y de unidades de vivienda	Normalizar los barrios subnormales y predios en conflicto de la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción de alamedas y corredores turísticos y culturales sobre las riberas de los ríos de la comuna 7
					Contaminación de las principales fuentes hídricas de la comuna.	6) Implementación del Plan de Manejo Ambiental en la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción de alamedas y corredores turísticos y culturales sobre las riberas de los ríos de la comuna 7
					INESISTEWNCIA DE PROGRAMAS EFICIENTES IMPLEMENTAD OS PARA EL DESARROLLO DE PROMOCION DE BUENAS PRACTICAS COMUNITARIAS	12) Huertas caseras, estrategia para la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente	Implementación del programa de agricultura urbana y cultivos hidropónicos en la Comuna 7.
					Deterioro de las rondas Hídricas de ríos y quebradas de la C 7	4)Implementación del Plan de Manejo Ambiental en la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción de alamedas y corredores eco turísticos y culturales sobre la ribera del rio Alvarado y quebrada la Chicha en la C 7

Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos “ECOSISTEMAS RESILIENTES Y SOCIEDADES SOSTENIBLES”

La implementación de las estrategias “Ibagué siembra vida” y “Todos por nuestro ambiente” promoverán acciones dirigidas a la gestión integral de la protección de áreas de conservación, mediante la formulación y ejecución de planes de manejo ambiental. Asimismo, se promoverá la cooperación inter institucional y comunitaria para garantizar la proyección integral de zonas prioritarias en términos ambientales, conservando la biodiversidad y preservando los recursos hídricos y la ejecución de actividades de limpieza.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Implementación de proyectos y /o estrategias de reforestación, restauración, y/o restablecimiento ecológica de predios del Sistema municipal de áreas protegidas "SIMAP" , así como aquellos ecosistemas degradados protegidos de interés ambiental	3202005-Servicio de restauración de ecosistemas	350	320200500-Áreas en proceso de restauración	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Contaminación de las principales fuentes hídricas de la comuna.	6) Implementación del Plan de Manejo Ambiental en la Comuna 7 de Ibagué.	Identificación de zonas humedales y de protección ambiental. Canalización de las sequias que van hacia las arroceras y pasan por la Ceibita, El País y Nazareth. Identificación de zonas humedales y de protección ambiental. Identificación de zonas humedales y de protección ambiental.

Programa 3203 – Gestión integral del recurso hídrico "GESTIÓN DEL AGUA, VITALIDAD ACTIVA"

La estrategia a desarrollar estará enfocada al fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua, a través de la promoción de la participación activa de las comunidades en la gestión del recurso hídrico; por su parte, con la revisión de la política pública ambiental, se incluirá la identificación de áreas de mejora en cuanto a la gestión del agua y la formulación de acciones concretas para su implementación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Acciones de preservación y conservación de fuentes hídricas	3203034-Servicio de asistencia técnica para la implementación de lineamientos sobre el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico	2	320303400-Proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico formulados	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Contaminación de las principales fuentes hídricas de la comuna.	6) Implementación del Plan de Manejo Ambiental en la Comuna 7 de Ibagué.	Saneamiento hídrico del río Alvarado y de sus afluentes. Reforestación de las fuentes hídricas. Recuperación y descontaminación de la quebrada la Chicha desde su nacimiento en el barrio Santa Ana hasta su desembocadura en el rio Alvarado Recuperación del rio Chípalo Protección de recursos renovables y no renovables. Rio Alvarado y quebrada la chicha

Programa 3205 – Ordenamiento ambiental territorial para una ciudad planeada y organizada "ORDENAMIENTO SOSTENIBLE"

A través de la estrategia "Ibagué bonita se ilumina", se busca modernizar el sistema de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio, incluyendo estándares modernos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema. Mediante un análisis detallado en consonancia con el censo establecido, incluyendo consultas comunitarias para capturar las perspectivas locales y enfatizar la planificación a largo plazo para abordar futuros desarrollados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Realización de 5 estudios de detalle que sirvan como insumo necesario para la legalización de asentamientos humanos de origen informal y la revisión del POT.	3205002- Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	7	320500200- Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados.	PLANEACION	Deficiencia en el suministro de agua potable y obsolescencia en las redes de alcantarillado.	9) Por una comuna más segura para todos.	Buscar que el mobiliario y las construcciones públicas que se hagan la Comuna 7 se han de excelente calidad y con alto sentido estético (Legalización de asentamientos subnormales – Ceiba Norte,) (Recuperación de espacio público y construcción de Caseta Comunal en villa Marín), (Recuperación de zonas de equipamientos invadidas -Villa Camila), (Legalización del asentamiento subnormal – Oviedo), (Legalización del asentamiento subnormal –Álamos) en Nazaret II, legalización de asentamiento subnormal Territorio de Paz
					Crecimiento desordenado y no adecuado barrios y de unidades de vivienda	Normalizar los barrios subnormales y predios en conflicto de la Comuna 7 de Ibagué.	Normalizar los predios en conflicto de la Comuna 7

5. Línea Estratégica GOBERNABILIDAD PARA TODOS

Esta estrategia busca crear las condiciones necesarias para una administración y gestión pública eficiente y transparente. Asimismo, busca promover el desarrollo y la sostenibilidad económica y social de la ciudad para las futuras generaciones. En este contexto, el fortalecimiento institucional emerge como un elemento crucial, orientado a potenciar las capacidades de gobernabilidad y gobernanza en todas las etapas del ciclo de la gestión pública[16].

Otras temáticas a considerar son las relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana como elementos indispensables para el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes; la participación ciudadana se posicionará como el motor de la democracia inclusiva y efectiva, fortaleciendo los mecanismos de promoción y participación de la misma.

Por último, los derechos humanos serán respetados y protegidos, asegurando que todos los ciudadanos de Ibagué, gocen de una vida digna y plenamente realizada.

Sector 04 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La actualización catastral de la zona rural y urbana es la prioridad para la construcción de información estadística. Esta premisa permite consolidar el estado de la conservación catastral del municipio, quien, como autoridad catastral, tiene como función recopilar, evaluar y consolidar en el Sistema de Información Catastral (SIC) la información resultante de las actividades catastrales del casco urbano y rural del municipio.

[16] Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué para Todos 2024 – 2027”. Pág. 318.

Sector 12 – JUSTICIA Y DEL DERECHO

Temas como la violencia intrafamiliar, los delitos sexuales y de trata de personas, entre otros, serán atendidos de manera primordial desde nuestra institucionalidad; por tal razón, garantizar el acceso a los servicios eficientes de justicia y derecho es el pilar de acción de este sector.

Programa 1202 – Justicia integral para el fortalecimiento, descentralización de servicios y el acceso equitativo "PROMOCIÓN AL ACDESO A LA JUSTICIA"

En este componente estratégico se garantiza acceso a la justicia para toda la población, promoviendo una sociedad pacífica e inclusiva, libre de miedos y libre de cualquier tipo de violencia. Se busca mejorar y aumentar la capacidad institucional de las Comisarías de Familia, las inspecciones de policía y las corregidurías, e implementar programas de intervención social en pro del conocimiento de los deberes y derechos que tiene la ciudadanía para garantizar la convivencia ciudadana.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Formular e implementar un programa de intervención social y de investigación, para socializar y brindar herramientas de conocimiento a la comunidad con respecto a los deberes y derechos ciudadanos, para garantizar la seguridad, convivencia y mejorar la cultura ciudadana.	1202020 -Servicio de divulgación para promover el acceso a la justica	1	120202000 campañas de divulgación ejecutadas	GOBIERNO	Ineficiente implementación de procesos de sana convivencia para la población de la C 7	9) Promover la gestión y el control social.	Promoción de los derechos humanos. Elaboración, promoción y aplicación de un Manual de Convivencia

Sector 45 – GOBIERNO TERRITORIAL

El mejoramiento de los sistemas de información y la recuperación de la confianza de la gobernabilidad en los procesos de la participación ciudadana en la gestión pública, permite la eficiencia de los procesos organizacionales, desde un enfoque democrático, representativo, de control y acción comunal, así como de las instancias de planeación existentes en el municipio. El objetivo del sector será entonces el de brindar oportunidades de formación, capacitación e implementación de acciones y estrategias, tanto en la zona rural como la urbana, encaminadas a la articulación de la institucionalidad y la participación ciudadana.

Programa 4501 – Seguridad colectiva: Por una convivencia ciudadana armoniosa "SEGURIDAD PARA TODOS"

Las estrategias "Nuestro compromiso es cuidarte", "Seguridad y convivencia ciudadana para todos", "Política de cultura ciudadana", "Protección de la vida y propiedad", "Prevención del delito y la violencia", y "Participación ciudadana", promueven la consolidación de la conciencia ciudadana en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunas y corregimientos; asimismo, consolidan procesos de formación y capacitación de nuestros líderes, y el mejoramiento de los niveles de seguridad en Ibagué.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Apoyar las iniciativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana de los organismos o entidades que forman parte del Comité de Orden Público o grupos de valor, tales como la red veteranos de la fuerza pública	4501004-Servicio de promoción de convivencia y no repetición	6	450100400-Iniciativas para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana	GOBIERNO	Deficiencia en el suministro de agua potable y obsolescencia en las redes de alcantarillado.	9) Por una comuna más segura para todos.	Construcción de un CAI en la zona perimetral de la Comuna 7.
Adquisición e Instalación de treinta cámaras de seguridad y/o kits de vigilancia comunitaria	4501028-Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	293	450102801-cámaras de seguridad mantenidas		Deficiencia en el suministro de agua potable y obsolescencia en las redes de alcantarillado.	9) Por una comuna más segura para todos.	Implementación de cámaras en los barrios y en las vías principales de la C7
Acondicionamiento de infraestructura para el CTP (Centro de Traslado por Protección)	4501083-Infraestructura de soporte adecuada	1	450108300-Infraestructura de soporte adecuada		Falta de espacios para atención y el cuidado la población de la tercera edad o con discapacidad en la comuna.	11) Atención especial para población en condición de vulnerabilidad física y mental o de la tercera edad	Adquisición de un terreno y del equipamiento necesario para la construcción un centro de equino terapia.

Programa 4502 – Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos "DERECHOS Y GOBERNANZA: HACIA UN GOBIERNO TRANSPARENTE"

Mejorar y garantizar las condiciones institucionales de la acción comunal y las juntas administradoras locales del municipio harán de los procesos del gobierno un ambiente de confianza y tolerancia, donde la participación comunitaria sea dignificada y respetada; asimismo, se fortalecerán y reconocerán las organizaciones basadas en la Fe, así como se realizará un seguimiento a la implementación de la política pública del vendedor informal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Construcción de Salones comunales en terrenos no construidos	4502007-Salón comunal construido	6	450200700-No Salones comunales construidos	INFRAESTRUCTURA	No existen sitios adecuados al cuidado y protección de adultos mayores	8) construcción centros comunitarios	5 salones comunales y construcción del centro integral Comuna 7
					Ausencia en algunos barrios de la comuna de espacios para el encuentro y reunión y formación de sus habitantes	6) Por una comuna más participativa y democrática	Construcción de Centros Comunitarios o salones comunales
					Déficit de espacio público en la Comuna 7 tanto cuantitativo como cualitativo.	7) Dotación de infraestructura comunal para el desarrollo en la Comuna 7 de Ibagué.	Construcción del Centro Integral comunitario
						8) Uso de la Tecnologías de la Información, para el Desarrollo Comunitario	Construcción de centros musicales
Generar espacios para la atención, el control y la vigilancia que garanticen la protección del consumidor	4502033-Servicio de integración de la oferta pública	200	450203300-Espacios de integración de oferta pública generados	GOBIERNO	Deficiencia en el suministro de agua potable y obsolescencia en las redes de alcantarillado.	9) Por una comuna más segura para todos.	Promover procesos de descentralización de servicios públicos. Crear una alcaldía menor
Apoyar Iniciativas para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones comunales		1	450203800-Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas		Desarticulación de los líderes y de las organizaciones sociales y comunitarias que trabajan por desarrollo de la Comuna 7.	5) Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y Comunitarias.	Fortalecer las diferentes organizaciones e instancias de la Comuna 7.

Programa 4503 – Gestión de riesgos y emergencias "FUERZA COMUNITARIA POR EL MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS Y EMERGENCIAS"

Las estrategias desarrolladas en este programa se centran en los pilares fundamentales de la gestión del riesgo: Bomberos en tu territorio – Planes comunitarios de gestión del riesgo; las acciones serán desarrolladas en procesos de capacitación y sensibilización a la población en temas asociados a conocimiento, reducción del riesgo, manejo de desastres, alertas tempranas, estudios de riesgos y sus respectivos planes de gestión y emergencias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL IBAGUÉ PARA TODOS					PLAN DE DESARROLLO COMUNA 7		
Descripcion meta PD	**Producto**	**Meta producto cuatrienio**	**Indicador**	**Responsable**	**PROBLEMÁTICA**	**PROYECTOS**	**DESCRIPCION DE LA META DEL PRODUCTO**
Bomberos en el territorio – Planes Comunitarios de Gestión del riesgo	4503002-Servicio de educación informal	3.000	450300200-Personas capacitadas	AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO	Bajos niveles de ingresos de la población, como causa de desempleo que afecta no solo a los habitantes de la Comuna 7 sino a toda la ciudad de Ibagué.	2) Implementación de procesos formativos y de promoción para la generación de empresa y la inserción al mercado laboral.	Capacitación en gestión de proyectos.
					Desconocimiento del tema de gestión del riesgo.	14) Implementación de procesos formativos en gestión del riesgo.	Promoción de los derechos humanos.
							gestión local de riesgo.
Entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a población afectada por situaciones de emergencia	4503028-Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	800	450302800-Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas				Preparar a la Comuna 7 como un espacio para albergar a la población de Ibagué en caso de un evento en el volcán Machín.